



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad de Recursos Humanos

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 657-2017-MPH/OAF-U-RRHH.

Ayacucho 26 UCI. 2017

VISTO:

El Informe N° 1151-2017-MPH/43.46 de fecha 18 de setiembre del 2017, el Sub Gerente de Serenazgo informa que la señorita **BENDEZU HUERTA JAZMIN DEL PILAR**, viajo al Distrito de LLochegua para participar en el evento de competencia de maratón y ciclismo organizado por la Municipalidad Distrital de Llochegua representando a la Municipalidad Provincial de Huamanga;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, en concordancia con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado modificado por la Ley N° 28607, Ley de Reforma Constitucional;

Que, de acuerdo a las competencias y funciones específicas de los Gobiernos Locales, se encuentra la de promover el desarrollo humano sostenible en el nivel local, así como normar, coordinar y fomentar el deporte y la recreación de la niñez y juventud.

Que, la señorita **BENDEZU HUERTA JAZMIN DEL PILAR**, viajo al Distrito de LLochegua para participar en el evento de competencia de maratón y ciclismo organizado por la Municipalidad Distrital de Llochegua, en merito al “**III FESTIVAL DE LA COCA MAMA 2017**”, desarrollado el viernes 08 del presente mes, ocupando el **PRIMER LUGAR EN LA COMPETENCIA DE MARATON** con recorrido de 15 km desde Mayapo hacia el parque central del Distrito de LLochegua categoría damas y el **TERCER LUGAR** en la competencia ciclística categoría damas con recorrido de 10 km desde la localidad de Nuevo Horizonte hacia el parque central del distrito de LLochegua;

Que, en este contexto, la Municipalidad Provincial de Huamanga, en el marco de las celebraciones del Día del Trabajador Municipal, se complace en otorgar un justo reconocimiento y felicitación a la señorita **BENDEZU HUERTA JAZMIN DEL PILAR**, por haber ocupado el primer lugar en la competencia de maratón y tercer lugar en la competencia de ciclismo,

Estando a los fundamentos expuestos, y en uso de las atribuciones conferidas por Reglamento de Organización y Funciones y la Resolución de Alcaldía N° 331-2017-MPH/A;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- OTORGAR Reconocimiento y Felicitación a la señorita BENDEZU HUERTA JAZMIN DEL PILAR, por haber ocupado el primer lugar en la competencia de maratón y tercer lugar en la competencia de ciclismo categoría damas, representando a la Municipalidad Provincial de Huamanga, en el “**III FESTIVAL DE LA COCA MAMA 2017**” Distrito de LLochegua, .

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Oficina de Administración y Finanzas
Unidad de Recursos Humanos
Econ. Juan Wilmer Palomino Gutiérrez
JEFE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
UNIDAD DE ATENCIÓN AL CIUDADANO GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

Ayacucho **26 OCT. 2017**

Oficio Circ. N° **3378-2017-UD-SE-MPH**

SEÑOR: REGISROD HUMANO

Para su conocimiento y fines consiguientes remito a Ud. copia
del original de: RS-657-2017-MPH/RRH

de fecha: **26 OCT. 2017**

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución
expedida por esta Institución

Atentamente.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
SECRETARÍA GENERAL
Unidad de Atención al Ciudadano Gestión Documental y Archivo

Magally N. Solier Córdova
Abog. Magally N. Solier Córdova
JEFE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

FECHA: **06 NOV. 2017**

Reg. N°..... Folio:.....

Hora:..... Firma:.....